



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012  
HORA 9:30 AM**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del día dieciséis de Abril del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Ernan Hugo Ramón LLulluy, con la asistencia de los Consejeros Regionales:

- Yris Yanet Martinez Buleje
- Jorge D. Chavez Benites.
- David O. Cépida Quispe
- Pablo Quiña Capcha
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión extraordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma ésta es aprobada con la observación del Consejero Ccoñas, respecto al punto cuarto, donde no se ha considerado su posición que no está de acuerdo con la exoneración de proceso de selección para la adquisición de kits escolares.

**PRIMERO. Aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de las Direcciones Regionales de Educación, Agraria, Transportes y Comunicaciones, Salud y Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Angaraes.**

El Especialista en Racionalización señor Marino Ordoñez Vallado, sustenta técnicamente la elaboración del documento de gestión Cuadro Para Asignación de Personal CAP, de cada Unidad Ejecutora, empezando con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Angaraes, precisando el cargo estructural, código, clasificación, situación de cargo.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal de la Unidad de Gestión Educativa de Angaraes, obteniéndose cuatro votos a favor (Cépida, Chávez, Quiña y Almanza) un voto en contra (Martinez) y una abstención del Consejero Ccoñas, aprobándose por mayoría.

Seguidamente sustenta técnicamente la elaboración del documento de gestión Cuadro Para Asignación de Personal CAP, de la Dirección Regional de Educación, precisando el cargo estructural, código, clasificación, situación de cargo.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Educación y UGEL Huancavelica, obteniéndose tres votos a favor (Cépida, Quiña y Ccoñas), y tres abstenciones (Martinez, Chavez y Almanza), aprobándose por mayoría.

Luego sustenta técnicamente la elaboración del documento de gestión Cuadro Para Asignación de Personal CAP, de la Dirección Regional Agraria, precisando el cargo estructural, código, clasificación, situación de cargo.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal de la Dirección Regional Agraria, obteniéndose dos votos a favor (Chávez y Almanza), un voto en contra (Martinez) y tres abstenciones (Cepida, Ccoñas y Quiña), aprobándose por mayoría.

Luego sustenta técnicamente la elaboración del documento de gestión Cuadro Para Asignación de Personal CAP, de la Dirección Regional de Salud, precisando el cargo estructural, código, clasificación, situación de cargo.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud, obteniéndose cinco votos a favor



(Chávez, Martínez, Ccoñas, Cépida y Quiña) y una abstención (Almanza), aprobándose por mayoría.

Luego sustenta técnicamente la elaboración del documento de gestión Cuadro Para Asignación de Personal CAP, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, precisando el cargo estructural, código, clasificación, situación de cargo.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la ordenanza Regional de la siguiente manera:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, SALUD, AGRARIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA (UGEL) ANGARAES.**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora N° 100 – Dirección Regional Agraria, conforme al anexo 1 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora N° 200 – Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, conforme al anexo 2 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR** el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora N° 300 – Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huancavelica, conforme al anexo 3 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO CUARTO.- APROBAR** el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora N° 400 – Dirección Regional de Salud, conforme al anexo 4 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.


**ARTICULO QUINTO.- APROBAR** el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora – Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Angaraes, conforme al anexo 5 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO SEXTO.- DÉJESE** sin efecto legal las normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

**SEGUNDO.- Proyecto de Ordenanza Regional que declara en Emergencia el Sub Sector Alpaquero.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir derivar el proyecto de ordenanza regional a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, con la finalidad que emita opinión legal favorable, para su debate y deliberación en una próxima sesión del Consejo Regional.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dió por finalizada la Sesión Extraordinaria siendo las cuatro con treinta de la tarde, firmado, doy fe.

  
GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
ERNÁN HUGO RAMÓN LLULLUY  
CONSEJERO DELEGADO

  
GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO GENERAL REGIONAL